

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 646/2023

ANEXO

<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>		10 de noviembre del 2023	<b>CÓDIGO:</b>	ATT-DJ-RA-H-TL LP 646/2023
<b>FECHA DE VENCIMIENTO:</b>		09 de noviembre del 2028		
<b>CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN</b>				
1	<b>CATEGORÍA</b>	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	<b>SUBCATEGORÍA</b>	Transmisor de baja potencia		
3	<b>NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE</b>	<b>PACIFIC INDUSTRIAL CO., LTD.</b> 1300-1, Yokoi, Godo-cho, Anpachi-gun, Gifu 503-2397, JAPAN		
4	<b>PRODUCTO</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	
	TPMS (Tire Pressure Monitoring System Transmitter)	PACIFIC INDUSTRIAL CO., LTD.	PMV-E105	
5	<b>ORGANISMO INTERNACIONAL</b>	FCC	<b>NÚMERO DE CERTIFICADO</b>	
			PAXPMVE105	
<b>TECNOLOGÍA</b>		<b>TRANSCEIVER</b>		
6	<b>BANDA DE FRECUENCIAS (MHz)</b>	433,050 – 434,790		
7	<b>POTENCIA DE SALIDA RF MÁXIMA (dBm)</b>	Para 433,90MHz: -1,79		
8	<b>TIPO DE MODULACIÓN</b>	FSK		
9	<b>GANANCIA DE ANTENA</b>	-20,0dBi		
10	<b>CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN</b>	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		
<b>Observación.</b> - -El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.				
<b>Nota.</b> - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad <b>escrita o audiovisual</b> acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.				

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-LP-8421/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre  
av. Los Sauces y av. Costanera  
Nro. 8260.  
Telf: 2-772266 - 2- 615000  
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España  
(El Prado) Nro. 683 primer piso.  
Telf: 4-581182 - 4-451184  
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y  
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia  
Condominio Club Torre Sur.  
Planta baja of. 2  
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina  
Alejandro del Carpio Nro. 878  
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al  
Usuario:  
800-10-6000  
www.att.gob.bo